



De este maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y DOS.

que se saquen al Pregon En pp. Substantacion y se
anviendran por tiempos de quatro años y rematadas
En el mejor precio quedando el Ayuntamiento
determinar su producto donde fuere conveniente co-
mo hasta agora lo ha practicado =

Sobre Albeitar, y Zaorina
y en la villa de Turrillo, y en la villa de
Albeite, y Hernador por la folla que tiene el Comun de
Penzosa, y en el dho. Magisterio, y con noticia que
se le dio de que Miguel Texero Cipriano Hijo de Pedro
natural de Vecino de la villa de Turrillo, es sujeto en
quien concurre especial alvistad en dho. arte de la
batería examinado en este arte y de Hernador y
al mismo tiempo singular gracia para señalar y sacar
carreras subterraneas, por lo que ocubrió alre-
fundo por mano del presente dho. oficio de que se
volviere orden a esta villa a conferir sobre la
establecimiento en ella y ha respondido con toda atenc.
diciendo, Esta prompto a venir luego que determina-
ne el Ayuntamiento de que remita bocajes y moro =
Todo lo qual hace presente para que en su enti-
encia Nuestra lo que le parezca mas conveniente
de la villa haviendolo hecho dio gracias al

